

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	682
Radicado:	760013110012-2021-00435-00
Proceso:	DIVOPRCIO MATRIMONIO CIVIL
Demandante:	LUZ ELENA GONZALEZ CALLE
Demandado:	DIEGO FERNANDO MEJIA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se agrega al expediente para que obre y conste, la respuesta allegada por la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA, donde informan los datos que de ubicación del demandado que obra en su base de datos, por lo que SE ORDENA realizar la notificación al señor DIEGO FERNANDO MEJIA en la dirección allí indicada, y con las formalidades del artículo 292 y ss del CGP.

De acuerdo con su solicitud, se informa que se consulto el Registro Único Nacional de Tránsito y se evidencia la información que se adjunta continuación del señor **DIEGO FERNANDO MEJÍA** con cédula de ciudadanía No. 9.770.206:

Resultado consulta tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

111611000
RAMA JUDICIAL

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :

ESTADO DE LA PERSONA :

DIEGO FERNANDO MEJIA

CEDULA CIUDADANÍA - 9770206

ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:

Municipio:

Teléfono:

Fecha de actualización:

CL 53 A NO. 34 - 70 SUR

BOGOTA

0000000

Departamento:

Correo Electrónico:

Teléfono móvil:

BOGOTA D.C.

3143790837

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Memorial 9648

Dirección: Carrera 10, número 12-15 Palacio de la Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, Cali, Valle del Cauca.
Teléfono 898 68 68 ext. 2123
Correo electrónico j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e653ff3159ffea2fe94a4d5d99a11ae8295b6f3d86feba3d1fdf6afb5f3a5fa**

Documento generado en 24/03/2022 02:50:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>